

SALTA, 21 AGO 2018

RESOLUCIÓN **0396**

Expediente N° 14205/18

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Leonel Augusto RAMOS solicita equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy para la carrera de Ingeniería Electromecánica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Leonel Augusto RAMOS confirmó inscripción en la carrera de Ingeniería Electromecánica en el período lectivo 2018.

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica eleva el listado de asignaturas de la carrera de Civil para su consideración y análisis de equivalencias.

Que los Profesores Responsables de las cátedras intervinientes dictaminaron sobre las equivalencias de las materias a su cargo.

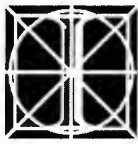
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
 RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Otorgar EQUIVALENCIA TOTAL en la asignatura que el Sr. Leonel Augusto RAMOS, L.U. N° 313932, alumno de la carrera de Ingeniería Electromecánica, aprobó en la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, y que se detalla a continuación:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY	
	FACULTAD DE INGENIERÍA INGENIERIA INDUSTRIAL	APLAZOS REGISTRADOS
ÁLGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA	Por ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA: Aprobada el 04/04/2018 con Nota SEIS (6), según consta en Libro 138, Acta 320, Folio 350.	Aplazada el 02/08/2017 con Nota DOS (2), según consta en Libro 138, Acta 089, Folio 92.

[Handwritten signature]



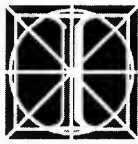
RESOLUCIÓN **0396**

Expediente N° 14205/18

PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	Por PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA: Aprobada el 28/11/2017 con Nota Ocho (8), según consta en Libro 138, Acta 191, Folio 202.	NO REGISTRA
----------------------------	--	-------------

ARTÍCULO 2º.- Conceder EQUIVALENCIA PARCIAL en las asignaturas que a continuación se detallan, según lo aconsejado por los Profesores Responsables de las cátedras consultadas:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA INGENIERÍA CIVIL	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA	
	FACULTAD DE INGENIERÍA – INGENIERÍA CIVIL	APLAZOS REGISTRADOS
ANÁLISIS MATEMÁTICO I	Por ANÁLISIS MATEMÁTICO I: Aprobada el 20/12/2017 con Nota SIETE (7), según consta en Libro 138, Acta 206, Folio 226.	NO REGISTRA
TEMA COMPLEMENTARIO: Ecuaciones Diferenciales.		
MATEMÁTICA APLICADA	Por PROGRAMACIÓN APLICADA: Aprobada el 01/12/2017 con Nota SIETE (7), según consta en Libro 138, Acta 197, Folio 212.	NO REGISTRA
TEMAS COMPLEMENTARIOS: UNIDAD V: Ecuaciones diferenciales ordinarias de Orden Superior. UNIDAD VI: Sistemas de ecuaciones diferenciales ordinarias de Primer Orden. UNIDAD VII: Series de Fourier. UNIDAD IX: Ecuaciones diferenciales a derivadas parciales. UNIDAD X: Funciones de una variable compleja.		



Expediente N° 14205/18

INFORMÁTICA	Por INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA: Aprobada el 28/07/2016 con Nota SEIS (6), según consta en Libro 133, Acta 140, Folio 147.	NO REGISTRA
	Por PROGRAMACIÓN APLICADA: Aprobada el 01/12/2017 con Nota SIETE (7), según consta en Libro 138, Acta 197, Folio 212.	NO REGISTRA
TEMA COMPLEMENTARIO: Unidad V: Introducción a la POO (Completo).		

ARTÍCULO 3º.- No otorgar equivalencia en el REQUISITO CURRICULAR: INGLÉS I, según lo informado por la Profesora Responsable.

ARTÍCULO 4º.- Conceder EQUIVALENCIA TOTAL en la asignatura “ANÁLISIS MATEMÁTICO I”, por tener aprobada, en la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, la materia homónima y haber aprobado con Nota SIETE (7) el 07/08/2018 el Tema Complementario solicitado en el Artículo 2º de la presente resolución, según lo expresado por el Profesor Responsable de la cátedra, Dr. Carlos BEREJNOI.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, al Sr. Leonel Augusto RAMOS y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM

RESOLUCIÓN FI  0396

-D-2018.-



ING. HECTOR IVAN RODRIGUEZ
 SECRETARIO DE
 VINCULACION Y TRANSFERENCIA
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

A/C SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa



Ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa